

Expediente: 2333/26
Carátula: PROAVALAR S.R.L C/ SORIA IAN FRANCO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 2
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20245038128 - PROAVALAR S.R.L, -ACTOR
900000000000 - SORIA, IAN FRANCO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 2

ACTUACIONES N°: 2333/26



H106029352296

JUICIO: PROAVALAR S.R.L c/ SORIA IAN FRANCO s/ COBRO EJECUTIVO.- Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

Proveído correspondiente al Escrito Digital OTROS - POR: OBELAR, GUSTAVO RUBEN - 03/09/2026 14:05

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 04 de septiembre de 2026.- I.- Agréguese y téngase presente la tasa de justicia y movilidad adjuntadas. II.- Téngase por repuesta la planilla fiscal practicada en autos. III.- Líbrese cédula conforme está ordenado en autos. FDO. PROSECRETARIO LNG 2333/26

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=NIEVA Jose Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161759261

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.